COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE ARCHIVEROS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (CAU) ANTE EL CORONAVIRUS

La Universidad, como servicio de Educación Superior, no es ajena a la situación excepcional derivada de la paralización de la actividad presencial, como consecuencia de la crisis del Coronavirus.

Aunque se han modificado las condiciones de trabajo a través del teletrabajo, las universidades han continuado desarrollando funciones docentes, académicas y administrativas, cuyo resultado es la generación de documentos, expedientes y materiales que son evidencia y testimonio de las actividades que ha seguido realizando la organización.

Estamos viviendo una situación histórica, en la que se está poniendo en valor la importancia del mantenimiento de los servicios públicos, la investigación y la ciencia.

En este sentido la CAU, en tanto que organización que representa a los archivos universitarios, hace un llamamiento a la responsabilidad y al compromiso de garantizar la gestión documental, que permita la preservación y conservación de los documentos y expedientes que se están generando durante este tiempo, como parte del patrimonio documental de la universidad y, en definitiva, de toda la sociedad.

En este periodo histórico excepcional que vivimos, es más necesario que nunca, recordar la doble vertiente que cumplen los documentos en las instituciones y en consecuencia en las universidades españolas. Son la herramienta imprescindible para la eficacia y la eficiencia administrativa, salvaguarda de derechos y de obligaciones, transparencia, rendición de cuentas, información

fiable -frente a las *fake news*- y, sobre todo, son el fundamento de la memoria institucional y social.

Pero, más allá de la actuación meramente administrativa y dada la situación de excepcionalidad, queremos hacer un llamamiento para conservar cualquier testimonio o evidencia, en cualquier formato y soporte, que permita conocer en el futuro, de una forma más completa, cómo nos enfrentamos a los desafíos de esta pandemia.

Asegurar la gestión documental del presente es garantizar la conservación de la memoria institucional de la universidad y la memoria colectiva de la ciudadanía.